

# KARAOKE

## PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA LA APERTURA DE NOCHES DE KARAOKE EN LA CUEVA.

1. NO SE PERMITE EL INGRESO DE PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS QUE PUDIERAN ESTAR ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD DE COVID-19.
2. SE DEBERÁ RESPETAR EL AFORO PERMITIDO EN EL LUGAR.
3. LA PERSONA QUE PARTICIPA EN EL KARAOKE DEBERÁ UBICARSE DETRÁS DE UNA MAMPARRA DE ACRÍLICO, UBICADA A 2 METROS DEL PÚBLICO.
4. EN CASO DE CONTAR CON LIBRO O FOLLETOS FÍSICO PARA LA ESCOGENCIA DE CANCIONES, ESTE DEBERÁ SER DESINFECTADO ANTES Y DESPUÉS DE QUE CADA USUARIO LO UTILICE.
5. ÚNICAMENTE SE PERMITE LA PRESENCIA DE LA PERSONA QUE VA A CANTAR EN EL ÁREA DESTINADA PARA TAL FIN.
6. EN CASO DE PARTICIPACIONES EN DÚO O TRÍO, LOS INTEGRANTES DEBEN SER ÚNICAMENTE PARTE DE LA MISMA BURBUJA SOCIAL.
7. ANTES Y AL FINALIZAR DE CANTAR, LA PERSONA DEBERÁ DESINFECTARSE LAS MANOS CON ALCOHOL.
8. LA PERSONA SE PODRÁ RETIRAR LA MASCARILLA HASTA QUE VAYA A INICIAR A CANTAR.
9. NO ESTÁ PERMITIDO EL BAILE.
10. UNA VEZ QUE LA PERSONA TERMINA DE CANTAR, SE DEBERÁ COLOCAR LA MASCARILLA Y TRASLADARSE A SU RESPECTIVA MESA.
11. EL MICRÓFONO Y TODOS LOS EQUIPOS QUE ENTREN EN CONTACTO CON LAS PERSONAS QUE CANTAN, DEBERÁN SER DESINFECTADOS CON ALCOHOL, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CADA USO.
12. SE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE ESTORNUDO Y TOS DEL MINISTERIO DE SALUD.